



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 25 de mayo de 2022

EXPEDIENTE N°: 2022.6573

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR; Y DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 2.714 de fecha 18 de mayo de 2022.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por Aceptar las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados

- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Gilberto Apuril**
- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Abel Gonzalez**
- **Senador Carlos Zena**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 25 de mayo, a las 09:30 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Enrique Bacchetta
Presidente de Comisión